

3 DE SEPTIEMBRE DE 2007

REQUERIMIENTO No. 1.

¿CUÁNTAS INVESTIGACIONES HA ABIERTO LA SEDENA ENTRE ELEMENTOS ADSCRITOS A LA DÉCIMA ZONA MILITAR POR PRESUNTOS ABUSOS DE SUS EFECTIVOS EN EL 2007, 2006 Y 2005?

RESPUESTA.

2005	2006	2007
2	3	0

REQUERIMIENTO No. 2.

¿CUÁL HA SIDO EL DESENLACE DE LAS MISMAS?

RESPUESTA.

	2005	2006	2007
EN INSTRUCCIÓN.	1	0	0
SENTENCIA.	0	1	0
RETIRO DE ACCIÓN PENAL.	1	1	0
ORDEN DE APREHENSIÓN NEGADA.	0	1	0

REQUERIMIENTO No. 3.

¿CUÁNTOS MILITARES HAN SIDO SANCIONADOS Y QUE TIPO DE CASTIGO HAN RECIBIDO?

RESPUESTA.

	2005	2006	2007
PENA CORPORAL	0	1	0

3 DE SEPTIEMBRE DE 2007

REQUERIMIENTO.

FAVOR DE PROVEER TODOS LOS NÚMEROS DE SERIE MAS LOS PAÍSES DE REGISTRO DE TODAS LAS AERONAVES MENCIONADAS EN EL COMUNICADO DE PRENSA No. 117 CON FECHA DE 31 DE AGOSTO DE 2007.

RESPUESTA.

SE HACE DE SU CONOCIMIENTO, QUE ESTA SECRETARÍA EN LA CAMPAÑA PERMANENTE CONTRA EL NARCOTRÁFICO, TIENE REGISTRADA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

TIPO DE AERONAVE	MATRÍCULA	No. SERIE	NACIONALIDAD
HELICÓPTERO BELL-47	XB-HBQ	398	MEXICANA
HELICÓPTERO B-47	XB-HXU	NO FUE PROPORCIONADO DURANTE EL ASEGURAMIENTO	MEXICANA
CESSNA TU-206F	XB-IRK	2027	MEXICANA
C-206	XB-UKS	U-206-0593	MEXICANA
C-210	XB-KHH	21060431	MEXICANA
CESSNA TURBO STATION AIR	XB-TSN	NO FUE PROPORCIONADO DURANTE EL ASEGURAMIENTO	MEXICANA
CESSNA	XB-IYD	NO FUE PROPORCIONADO DURANTE EL ASEGURAMIENTO	MEXICANA
PA-25-260	XB-CLW	NO FUE PROPORCIONADO DURANTE EL ASEGURAMIENTO	MEXICANA
C-182	XB-ATS	NO FUE PROPORCIONADO DURANTE EL ASEGURAMIENTO	MEXICANA
C-206	XB-INK	NO FUE PROPORCIONADO DURANTE EL ASEGURAMIENTO	MEXICANA
BIMOTOR ALA ALTA	N821BD	NO FUE PROPORCIONADO DURANTE EL ASEGURAMIENTO	MEXICANA
CESSNA	XB-HFI	NO FUE PROPORCIONADO DURANTE EL ASEGURAMIENTO	MEXICANA
CESSNA	XB-KBR	NO FUE PROPORCIONADO DURANTE EL ASEGURAMIENTO	MEXICANA
CESSNA	XB-IXX	NO FUE PROPORCIONADO DURANTE EL ASEGURAMIENTO	MEXICANA
CESSNA	XB-IDI	NO FUE PROPORCIONADO DURANTE EL ASEGURAMIENTO	MEXICANA
CESSNA	XB-ISL	NO FUE PROPORCIONADO DURANTE EL ASEGURAMIENTO	MEXICANA
CESSNA	XB-INV	NO FUE PROPORCIONADO DURANTE EL ASEGURAMIENTO	MEXICANA
CESSNA	XB-EQO	NO FUE PROPORCIONADO DURANTE EL ASEGURAMIENTO	MEXICANA
CESSNA	XB-GWQ	NO FUE PROPORCIONADO DURANTE EL ASEGURAMIENTO	MEXICANA
CESSNA	XB-ABB	NO FUE PROPORCIONADO DURANTE EL ASEGURAMIENTO	MEXICANA
CESSNA	XB-IAY	NO FUE PROPORCIONADO DURANTE EL ASEGURAMIENTO	MEXICANA

CESSNA	XB-IWC		MEXICANA
CESSNA	XB-IZT		MEXICANA
CESSNA	SIN MATRÍCULA		SE IGNORA (LAS AERONAVES ESTABAN DESMANTEADAS AL MOMENTO DE SU ASEGURAMIENTO)
CESSNA			
CESSNA			

3 DE SEPTIEMBRE DE 2007

REQUERIMIENTO.

DOCUMENTO DE LOS RESULTADOS, (ACCIONES COMO DETENCIONES, DECOMISOS O ASEGURAMIENTOS) DE LOS MILITARES DE LA II REGIÓN MILITAR ASIGNADOS A LOS FILTROS O RETENES DE INSPECCIÓN IMPLEMENTADOS DURANTE LA OPERACIÓN TIJUANA EN LAS CARRETERAS CON SALIDAS Y ENTRADAS DE LA CIUDAD.

OTROS DATOS PARA FACILITAR SU LOCALIZACIÓN

ESOS DATOS PROBABLEMENTE SE INTEGREN EN LAS BITÁCORAS DIARIAS DE LOS MILITARES ASIGNADOS A LOS FILTROS.

RESPUESTA.

SE HACE DE SU CONOCIMIENTO, QUE ESTA SECRETARIA EN LA CAMPAÑA PERMANENTE CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y LA APLICACIÓN DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS EN LA "OPERACIÓN TIJUANA", OBTUVO EN FORMA GENERAL LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

ASEGURAMIENTOS:

3,125 KGS. DE MARIGUANA.
2.670 KGS. DE HEROÍNA
6.890 KGS. DE CRISTAL.
0.390 KGS. DE GOMA DE OPIO.
27 VEHÍCULOS TERRESTRES.
2 EMBARCACIONES.
\$ 3,369.00 MONEDA NACIONAL.
264 DÓLARES.
34 ARMAS.
496 CARTUCHOS.
35 DETENIDOS.

SIN EMBARGO, LOS DOCUMENTOS DE LOS RESULTADOS EN RELACIÓN A LAS DETENCIONES Y ASEGURAMIENTOS EN LOS PUESTOS DE CONTROL, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA EN 812 HOJAS, EN EL MÓDULO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DE LA UNIDAD DE ENLACE DE ESTA SECRETARÍA, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN: AVENIDA INDUSTRIA MILITAR NÚMERO 1067, COLONIA LOMAS DE SOTELO, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, O BIEN EN CASO DE REQUERIR FOTOCOPIAS, ESTA SECRETARÍA PONE A SU DISPOSICIÓN LAS MISMAS PREVIO PAGO DE \$ 406.00 (CUATROCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M. N.).

PAGO QUE PODRÁ REALIZAR EN CUALQUIER INSTITUCIÓN BANCARIA MEDIANTE LA FORMA SAT-16 DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ASENTANDO LA CLAVE 600075 Y PODRÁ RECOGER PREVIA ACREDITACIÓN DE DICHO PAGO; EN EL MÓDULO ANTES REFERIDO, EN CASO DE QUE DESEE QUE SE LE ENVÍEN POR CORREO CERTIFICADO, DEBERÁ DE CUBRIR LA CANTIDAD DE \$ 25.00 (VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.) POR GASTOS DE ENVÍO, AGRADECIÉNDOLE INDICAR A ESTA UNIDAD DE ENLACE SU OPCIÓN, A FIN DE REMITIRLE LA FICHA DE PAGO, PONIENDO A SU DISPOSICIÓN EL CORREO ELECTRÓNICO comsocuen@mail.sedena.gob.mx.

4 DE SEPTIEMBRE DE 2007

REQUERIMIENTO.

RELACIÓN DE MIS ARMAS REGISTRADAS.

RESPUESTA.

SE INFORMA QUE SE LE LOCALIZARON INSCRITAS EN EL REG. FED. ARMAS DE FUEGO, LAS ARMAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN:

FOLIO	TIPO DE ARMA	CALIBRE	MARCA	MODELO	MATRICULA
A 2617896	RIFLE SEMIAUTOMÁTICO	0.22"	STEVENS	887	D594754
A 2617895	ESCOPIETA UN CAÑÓN	16	STEVENS	94	SIN MATRÍCULA

RESPECTO A LA ESCOPETA CALIBRE 12, MARCA LAMBER, SIN MODELO, NO SE ENCONTRARON DATOS DE QUE HAYA SIDO INSCRITA EN EL REG. FED. DE ARMAS DE FUEGO, AGRADECIÉNDOLE PROPORCIONAR EL NÚMERO DE FOLIO Y LA FECHA DEL REGISTRO DEL ARMA.

4 DE SEPTIEMBRE DE 2007**REQUERIMIENTO.**

¿CUÁNTAS MILITARES HAN SIDO EJECUTADAS POR EL CRIMEN ORGANIZADO EN 2006 Y 2007? DESAGREGADO POR EDADES Y ORGANIZADO POR MESES.

RESPUESTA.

SE HACE DE SU CONOCIMIENTO, QUE EN EL PERIODO SOLICITADO, NO SE CUENTA CON PERSONAL FEMENINO QUE HAYA FALLECIDO EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER.

4 DE SEPTIEMBRE DE 2007**REQUERIMIENTO.**

DOCUMENTO(S) QUE CONTENGA(N) INFORMACIÓN SOBRE QUÉ TRÁMITES QUE ACTUALMENTE SE LLEVEN A CABO ANTE LA DEPENDENCIA, INCLUYENDO LOS INTERNOS, TIENEN COMO REQUISITO PRESENTAR O TOMARSE UNA FOTOGRAFÍA CON EL CABELLO DESCUBIERTO. ESTA SOLICITUD SE REALIZA EN EL MARCO DEL PROYECTO IFAI-COMUNIDADES.

RESPUESTA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA INFORMACIÓN QUE SOLICITA SE ENCUENTRA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE ESTA SECRETARÍA, SIENDO LA SIGUIENTE:

- PARA LA EXPEDICIÓN DE TÍTULOS, CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS DE ESTUDIO, POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MILITAR Y RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA, SE DEBERÁN CUBRIR LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 161, PÁRRAFO XII, DEL REGLAMENTO DE UNIFORMES Y DIVISAS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS.
- EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR, ASÍ COMO EN EL INSTRUCTIVO DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, SE ESTABLECE QUE AL MOMENTO DE ALISTARSE EN LAS JUNTAS MUNICIPALES O DELEGACIONALES DE RECLUTAMIENTO, DEBERÁN PRESENTAR FOTOGRAFÍAS, LAS CUALES SERÁN COLOCADAS EN LA CARTILLA DE IDENTIDAD MILITAR DEL INTERESADO, MISMA QUE SIRVE COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL ANTE CUALQUIER AUTORIDAD, POR LO QUE ESTAS FOTOGRAFÍAS DEBERÁN

SER CON EL CABELLO CORTO A FIN DE QUE SE NOTEN LOS RASGOS FÍSICOS DE LA PERSONA.

POR OTRA PARTE, CUANDO SE SOLICITA LA REPOSICIÓN DE LA CARTILLA, UNO DE LOS REQUISITOS ES QUE DEBERÁN PRESENTAR DOS FOTOGRAFÍAS RECIENTES CON EL CABELLO CORTO.

- EL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS, ESTABLECE QUE A LA SOLICITUD PARA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARTICULAR DE PORTACIÓN DE ARMA DE FUEGO, SE ANEXARAN TAMBIÉN DOS RETRATOS, DE FRENTE TAMAÑO VISITA, SIN SOMBRERO, SOBRE FONDO BLANCO Y SIN RETOQUE.
- EL ARTÍCULO 8/o. DEL REGLAMENTO PARA LA EXPEDICIÓN DE TARJETAS DE IDENTIDAD A MIEMBROS DEL EJÉRCITO, ESTABLECE QUE LAS FOTOGRAFÍAS DE GENERALES, JEFES Y OFICIALES ESTARÁN IMPRESAS EN PAPEL MATE, DE FORMA CUADRANGULAR, DE 35 X 50 MILÍMETROS, TOMADAS DE FRENTE, EN POSICIÓN NATURAL, CON FONDO BLANCO Y SIN RETOQUE; COMPRENDERÁN LA CABEZA CON TOCADO Y EL BUSTO HASTA EL PRIMER BOTÓN DE LA GUERRERA, LA CARA Y DE LA VISERA AL NACIMIENTO DEL MENTÓN MEDIRÁ 17 MILÍMETROS.
- EL ARTÍCULO 7/o. DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS FORMATOS QUE DEBERÁN UTILIZAR LOS TITULARES DE LA UNIDADES, DEPENDENCIAS E INSTALACIONES MILITARES PARA EL RECLUTAMIENTO DEL PERSONAL PARA EL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, INDICA QUE LAS FOTOGRAFÍAS QUE SE ASENTARAN EN EL CONTRATO DE RECLUTAMIENTO DEBERÁN TENER ENTRE OTRAS CARACTERÍSTICAS; LA CABEZA EN POSICIÓN NATURAL Y SIN TOCADO.
- CADA VEZ QUE SE REALICE UN MOVIMIENTO (ASCENSO O EGRESO DE PLANTELES MILITARES), LOS GENERALES, JEFES Y OFICIALES, ENVÍAN A ESTA SECRETARÍA FOTOGRAFÍAS TAMAÑO CREDENCIAL A COLOR SIN TOCADO, CON EL UNIFORME AZUL "Z" No. 4 PARA GENERALES, JEFES Y OFICIALES DEL EJÉRCITO Y UNIFORME AZUL AÉREO "12", PARA EL PERSONAL DE LA FUERZA AÉREA, CON EL FIN DE MANTENER ACTUALIZADO EL ARCHIVO FOTOGRÁFICO; ASIMISMO, REMITEN DOS FOTOGRAFÍAS PARA LA ELABORACIÓN DE LA PATENTE RESPECTIVA.

5 DE SEPTIEMBRE DE 2007

ME PODRÍAN ENVIAR INFORMACIÓN DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN TAMAULIPAS COMO LO ES: SEDENA CON RESPECTO AL 77 BATALLÓN DE INFANTERÍA. RESPECTO A LO SIGUIENTE:

REQUERIMIENTO No. 1.

NÚMERO DE EMPLEADOS Y SUS SUELDOS.

RESPUESTA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO PRIMERO Y CUARTO DE LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA INFORMACIÓN QUE SOLICITA SOBRE EL NÚMERO DE EMPLEADOS EN EL 77 BATALLÓN DE INFANTERÍA, ES INFORMACIÓN RESERVADA, EN VIRTUD DE QUE EL MENCIONADO BATALLÓN LLEVA A CABO LA MAYOR PARTE DE LAS OPERACIONES MILITARES, POR LO TANTO PROPORCIONAR EL NÚMERO DE EFECTIVOS, REVELARÍA SU FUERZA, POR ENDE LA CAPACIDAD DEL ESTADO MEXICANO PARA HACER FRENTE ANTE CUALQUIER EVENTUALIDAD QUE ATENTE CONTRA SUS INSTITUCIONES Y LA POBLACIÓN, EN CONSECUENCIA, SE PONDRÍA EN RIESGO LA VIDA DE LAS PERSONAS Y LA SEGURIDAD NACIONAL.

LAS PERCEPCIONES PARA TODO EL PERSONAL MILITAR, SE CUBRE CONFORME AL TABULADOR DE HABERES EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SIENDO EL SIGUIENTE:

JERARQUÍA	HABER ACTUAL
GENERAL DE DIVISIÓN	\$9,422.30
GENERAL DE BRIGADA	\$8,837.85
GENERAL BRIGADIER	\$8,222.20
CORONEL	\$7,151.85
TENIENTE CORONEL	\$6,535.30

MAYOR	\$5,950.70
CAPITÁN 1/o.	\$5,091.50
CAPITÁN 2/o.	\$4,506.00
TENIENTE	\$4,040.95
SUBTENIENTE	\$3,668.05
SARGENTO 1/o.	\$3,146.80
SARGENTO 2/o.	\$2,974.65
CABO	\$2,551.15
SOLDADO	\$2,305.85

REQUERIMIENTO No. 2.

PRESUPUESTO ASIGNADO Y ORIGEN DE LA PARTIDA.

RESPUESTA.

PARTIDA	NOMBRE	ASIGNADO 2007
1102	HABERES.	\$ 14'101,713.63
1305	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL.	511,721.11
1306	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	1'059,462.61
1309	ASIGNACIONES DE TÉCNICO.	41,060.69
1310	ASIGNACIONES DE MANDO.	213,973.79
1313	ASIGNACIONES DE TÉCNICO ESPECIAL.	211.64
1320	COMPENSACIONES DE SERVICIOS.	4'111,759.19
1321	PRIMA DE PERSEVERANCIA POR AÑOS DE SERVICIO ACTIVO EN EL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA MEXICANOS.	471,447.94
1328	SOBREHABERES.	12'598,570.63
1507	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO.	801,025.57
1509	COMPENSACIÓN GARANTIZADA.	6'326,183.24
1511	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO.	445,340.39
2101	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA.	23,500.00
2102	MATERIAL DE LIMPIEZA.	3,450.00
2201	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA MEXICANOS, Y PARA LOS EFECTIVOS QUE PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA.	3'879,191.73
2301	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS.	105,954.42
2401	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN.	46,755.12
2402	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS.	14,461.06
2404	MATERIALES ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO.	13,057.57
2601	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADIT.	1'100,457.36
2605	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADIT. PARA MAQUINARIA Y EQUIPO.	124,200.00
3101	SERVICIO POSTAL.	4,644.00
3103	SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL.	4,631.00
7503	FUNERALES Y PAGAS DE DEFUNCIÓN.	19,846.96
		\$46'022,619.65

REQUERIMIENTO No. 3.

PROGRAMAS Y BENEFICIOS REALES.

RESPUESTA.

DENTRO DE LOS DIVERSOS PROGRAMAS QUE REALIZAN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS MISIONES GENERALES DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANA, QUE POR SU NATURALEZA ES POSIBLE DAR A CONOCER Y QUE REALIZA EL 77/o. BATALLÓN DE INFANTERÍA ESTÁN:

- A. **PLAN DN-III-E:** EL CUAL SE APLICA CON LA FINALIDAD DE PROTEGER A LAS PERSONAS, SUS BIENES Y PRESERVAR EL ENTORNO ECOLÓGICO, EVITAR O MINIMIZAR LOS EFECTOS DESTRUCTIVOS QUE CAUSAN DIVERSOS FENÓMENOS EN LA SOCIEDAD.
- B. **LABOR SOCIAL:** LA CUAL ES UNA ACTIVIDAD PERMANENTE DESARROLLADA POR EL PERSONAL DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, EN DONDE SE SUMAN ESFUERZOS, EL ACOPIO DE RECURSOS Y LA VOCACIÓN DE SERVICIO, LA CAPACIDAD PROFESIONAL Y TÉCNICA PARA SERVIR A LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS, CONSTITUYE LA MANIFESTACIÓN SOLIDARIA DE LAS FUERZAS ARMADAS HACIA EL PUEBLO DEL CUAL PROVIENEN.
- C. **REFORESTACIÓN:** CUYO OBJETIVO BÁSICO HA SIDO REFORESTAR CON AMPLIA Y EFECTIVA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD MEDIANTE LA UTILIZACIÓN, DE TÉCNICAS Y ESPECIES APROPIADAS A LAS CONDICIONES AMBIENTALES DE CADA REGIÓN PARA LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS E INCREMENTO DE LA COBERTURA FORESTAL DEL PAÍS.
- D. **SERVICIO MILITAR NACIONAL:** LA CONSTITUCIÓN DE NUESTRO PAÍS EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO QUINTO PROVEE LA POSIBILIDAD LEGAL DEL ESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO, ANTE ESTO LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL ES LA RESPONSABLE DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, A FIN DE FORMAR JÓVENES CON SENTIDO PATRIÓTICO.

REQUERIMIENTO No. 4.

OFICINAS EN EL ESTADO.

RESPUESTA.

8/a. ZONA MILITAR (REYNOSO, TAMPS.)
GUARNICIÓN MILITAR (NUEVO LAREDO, TAMPS.)
GUARNICIÓN MILITAR (MATAMOROS, TAMPS.)

REQUERIMIENTO No. 5.

ESTADOS FINANCIEROS. (BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS)

RESPUESTA.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 42 PÁRRAFO PRIMERO Y 46 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL Y 70 FRACCIÓN V DE SU REGLAMENTO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE NO SE CUENTA CON LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 77/o. BATALLÓN DE INFANTERÍA, DEBIDO A QUE DICHOS ESTADOS FINANCIEROS NO SE FORMULAN AL NIVEL REQUERIDO, TODA VEZ QUE LA RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SE PRESENTA CONSOLIDADA A NIVEL NACIONAL.

REQUERIMIENTO No. 6.

OBJETIVOS Y METAS PRINCIPALES.

RESPUESTA.

EN CUMPLIMIENTO A LAS MISIONES GENERALES DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS:

- DEFENDER LA INTEGRIDAD, LA INDEPENDENCIA Y LA SOBERANÍA DE LA NACIÓN.
- GARANTIZAR LA SEGURIDAD INTERIOR.
- AUXILIAR A LA POBLACIÓN CIVIL EN CASO DE NECESIDADES PÚBLICAS.
- REALIZAR ACCIONES CÍVICAS Y OBRAS SOCIALES QUE TIENDAN AL PROGRESO DEL PAÍS.
- EN CASO DE DESASTRE PRESTAR AYUDA PARA EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN, AUXILIO DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES Y LA RECONSTRUCCIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS.

LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN LOS ORGANISMOS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, SE ORIENTAN AL CUMPLIMIENTO DE ESTAS.

6 DE SEPTIEMBRE DE 2007**REQUERIMIENTO.**

SOLICITO LA LISTA CON LOS NOMBRES DE LOS MILITARES QUE HAN FALLECIDO A LO LARGO DE ESTE AÑO EN LA LUCHA CONTRA EL NARCO. ADEMÁS PIDO FECHA Y LA ENTIDAD FEDERATIVA DONDE FALLECIERON.

RESPUESTA.

ESTA SECRETARÍA, EN LA CAMPAÑA PERMANENTE CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y EN LA APLICACIÓN DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS EN EL PERIODO SOLICITADO, TIENE REGISTRADO EL FALLECIMIENTO DE 2 JEFES, 9 OFICIALES Y 19 DE TROPA, COMO A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN:

GRADO	NOMBRE	POBLADO O MUNICIPIO	ESTADO	FECHA DE DECESO
SGTO.2/o. COND.	AGUSTÍN MOISÉS SALAZAR MEJÍA	NUEVO LAREDO	TAMAULIPAS	10 ENE. 2007
SLD. P.M.	FRANCISCO JAVIER ROMERO MATA	CARRETERA TIJUANA-MEXICALI	BAJA CALIFORNIA	31 ENE. 2007
CABO INF.	CÉSAR NOÉ CRISÓSTOMO GARCÍA	EN EL CRUCE DE LA AV. ÁLVARO OBREGÓN	SINALOA	02 FEB. 2007
SLD. INT.	NERY GAMBOA VENTURA	EN EL CRUCE DE LA AV. ÁLVARO OBREGÓN	SINALOA	02 FEB. 2007
TTE. DE INF.	SEMEI ALEXANDER RUIZ SALINAS	ALDAMA	TAMAULIPAS	27 FEB. 2007
TTE. F.A.P.A.	ORLANDO GONZÁLES ARELLANO	ALDAMA	TAMAULIPAS	27 FEB. 2007
SUBTTE. F.A.P.A.	JUAN MANUEL ROMERO DURÁN	ALDAMA	TAMAULIPAS	27 FEB. 2007
SLD. DE INF.	J. CONCEPCIÓN CALIXTO LUCIANO	TOTOLAPAN	GUERRERO	07 MAR. 2007
TTE. DE INF.	ANTONIO CHINO VENTURA	MAHUATLAN-POCHUTLA	OAXACA	30 MAR. 2007
CABO DE SND.	MATÍAS CORTÉS RUIZ	MAHUATLAN-POCHUTLA	OAXACA	30 MAR. 2007
SLD. DE INF.	HONORIO CRUZ RÍOS	MAHUATLAN-POCHUTLA	OAXACA	30 MAR. 2007
SLD. DE INF.	VÍCTOR HUGO BALANZAR PÉREZ	ATOYAC DE ÁLVAREZ	GUERRERO	23 ABR. 2007
SLD. DE TRANS.	JOSÉ MANUEL RAMOS MONROY	ATOYAC DE ÁLVAREZ	GUERRERO	23 ABR. 2007
COR.DE INF. D.E.M.	ANTIOCO HERNÁNDEZ MORALES	CARACUARO	MICHOACÁN	01 MAY. 2007
SGTO. 2/o. INF.	HUMBERTO RUÍZ HERNÁNDEZ	CARACUARO	MICHOACÁN	01 MAY. 2007
CABO DE INF.	ARMANDO VALENTÍN AGUILAR	CARACUARO	MICHOACÁN	01 MAY. 2007
CABO COND.	ISRAEL TELLEZ VILLANUEVA	CARACUARO	MICHOACÁN	01 MAY. 2007
CABO ESC.	FRANCISCO JUPITER CARRILLO CORNEJO	CARACUARO	MICHOACÁN	01 MAY. 2007
SLD. DE INF.	REY HERRERA ORTÍZ	CHOIX	SINALOA	17 MAY. 2007
SLD. DE INF.	VÍCTOR HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	CHOIX	SINALOA	17 MAY. 2007
SLD. DE SND.	MOISÉS RAMÍREZ PACHECO	CHOIX	SINALOA	17 MAY. 2007
SLD. DE INF.	CARLOS ALBERTO AGUILAR BURGUEÑO	SAN IGNACIO	SINALOA	31 MAY. 2007
CAP.2/o. INF.	DAVID LUNA ESCORCIA	GUACHOCHI	CHIHUAHUA	31 MAY. 2007
TTE. F.A.P.A.	ALEJANDRO RIVERA SAENS	GUACHOCHI	CHIHUAHUA	31 MAY. 2007

GRADO	NOMBRE	POBLADO O MUNICIPIO	ESTADO	FECHA DE DECESO
SUBTTE. F.A.P.A.	GERARDO GUAJARDO FLORES	GUACHOCHI	CHIHUAHUA	31 MAY. 2007
TTE.COR. FAPA DEMA	JORGE REYNALDO DOMÍNGUEZ ROCABADO	CABORCA	SONORA	24 JUN. 2007
TTE. INF. D.E.M.	PEDRO HERNÁNDEZ URBINA	CABORCA	SONORA	24 JUN. 2007
SUBTTE. F.A.P.A.	JAVIER UREÑA LAGUNES	CABORCA	SONORA	24 JUN. 2007
SLD. DE INF.	ANDRÉS TEODORO LUIS RAMÍREZ	MAQUILI	MICHOACÁN	3 AGO. 2007
CABO DE INF.	ANTONIO MÉNDEZ RAMÍREZ	ROSARIO	SINALOA	23 AGO. 2007

6 DE SEPTIEMBRE DE 2007

REQUERIMIENTO.

DETALLE COMO SERÁ EL DESFILE DEL PRÓXIMO 16 DE SEPTIEMBRE. NÚMERO Y TIPO DE VEHÍCULOS, NÚMERO Y TIPO DE AVIONES, NÚMERO Y TIPO DE HELICÓPTEROS, NÚMERO Y ESPECIALIDAD DE PERSONAL, NÚMERO Y TIPO DE ARMAS.

RESPUESTA.

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 42 PÁRRAFO PRIMERO DE LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL DESFILE MILITAR DEL 16 DE SEPTIEMBRE 2007, SE INTEGRÓ CON AGRUPAMIENTOS DE: TROPAS A PIE, MOTORIZADO, BLINDADO, ARTILLERÍA, CUERPOS ESPECIALES, PLANTELES MILITARES, PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE MARINA Y DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA, INCLUYENDO UNA PARADA AÉREA CON AERONAVES DE ALA FIJA Y DE ALA ROTATIVA.

EL EFECTIVO QUE PARTICIPO FUE EL SIGUIENTE:

- 57 BANDERAS.
- 18,267 ELEMENTOS.
- 175 CABALLOS.
- 12 CANES.
- 98 PIEZAS DE ARTILLERÍA.
- 101 VEHÍCULOS BLINDADOS.
- 455 VEHÍCULOS BLINDADOS.
- 80 AERONAVES.

6 DE SEPTIEMBRE DE 2007

REQUERIMIENTO.

DESEO CONOCER EL NÚMERO DE GENERALAS O GENERALES MUJERES QUE HAN TRABAJADO PARA LA SEDENA Y EN QUE REGIONES HAN ESTADO TRABAJANDO.

RESPUESTA.

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 42 PÁRRAFO PRIMERO DE LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE A LA FECHA EXISTEN 5 GENERALES FEMENINOS, QUIENES QUE SE HAN DESEMPEÑADO EN LAS SIGUIENTES REGIONES MILITARES:

I REGIÓN MILITAR	MÉXICO, D.F.
IV REGIÓN MILITAR	MONTERREY, N.L.
VI REGIÓN MILITAR	LA BOTICARIO, VER.
X REGIÓN MILITAR	MÉRIDA, YUC.
XI REGIÓN MILITAR	TORREÓN, COAH.
XII REGIÓN MILITAR	IRAPUATO, GTO.

6 DE SEPTIEMBRE DE 2007

REQUERIMIENTO No. 1.

POR MEDIO DE LA PRESENTE DESEO SOLICITAR UNA RELACIÓN DEL PERSONAL FEMENINO QUE LABORA EN LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL.

RESPUESTA.

SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA INFORMACIÓN QUE SOLICITA SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN 7 (SIETE) FOJAS ÚTILES, PREVIO PAGO DE \$3.50 (TRES PESOS 50/100 M.N.), MISMO QUE PODRÁ RECOGER EN EL MÓDULO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DE LA UNIDAD DE ENLACE DE ESTA SECRETARÍA, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN: AVENIDA INDUSTRIA MILITAR NÚMERO 1067, COLONIA LOMAS DE SOTELO, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, PREVIA ACREDITACIÓN DE DICHO PAGO; EN CASO DE QUE DESEE QUE SE LE ENVÍE POR CORREO CERTIFICADO, DEBERÁ DE CUBRIR LA CANTIDAD DE \$ 16.00 (DIECISÉIS PESOS 00/100 M.N.) MAS POR GASTOS DE ENVÍO, AGRADECIÉNDOLE INDICAR A ESTA UNIDAD DE ENLACE SU OPCIÓN, A FIN DE REMITIRLE LA FICHA DE PAGO, PONIENDO A SU DISPOSICIÓN EL CORREO ELECTRÓNICO comsocuen@mail.sedena.gob.mx.

REQUERIMIENTO No. 2.

ASÍ COMO EL NÚMERO DE MUJERES QUE SE PRESENTARON PARA ENTRAR AL HEROICO COLEGIO MILITAR Y ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA.

RESPUESTA.

PLANTEL	No.
HEROICO COLEGIO MILITAR.	126
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA.	14

7 DE SEPTIEMBRE DE 2007

REQUERIMIENTO.

ME GUSTARIA SABER CUANTO HA GASTADO LA FUERZA AÉREA EN LA COMPRA DE NUEVOS AVIONES DE 2000 A LA FECHA.

RESPUESTA.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN IX DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, SE INFORMA A USTED QUE LA FUERZA AÉREA MEXICANA, HA EROGADO \$138'178,330.00 USD, \$2,030'631,434.46 PESOS MEXICANOS Y 15'166,800.50 FRANCO SUIZOS POR COMPRA DE AERONAVES.

10 DE SEPTIEMBRE DE 2007

REQUERIMIENTO.

NÚMERO DE LICENCIAS PARA PORTAR ARMAS DE FUEGO QUE HA OTORGADO LA SEDENA EN SONORA. PRESENTAR INFORMACIÓN DE PERMISOS OTORGADOS POR MES DURANTE LOS AÑOS 2005, 2006 Y 2007 (HASTA EL PRESENTE MES).

RESPUESTA.

SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE **NO** SE HAN OTORGADO LICENCIAS PARA PORTAR ARMAS DE FUEGO, EN EL ESTADO DE SONORA, EN EL PERIODO QUE SOLICITA.

10 DE SEPTIEMBRE DE 2007**REQUERIMIENTO.**

SOLICITO INFORMACIÓN SOBRE LOS HELICÓPTEROS CON LOS QUE CUENTA LA FUERZA AÉREA MEXICANA BELL 205 A-1, 206 B-III, 206 L, 212, 412 MI-2, 8, 17, 26. MD-530F. UH-60. CH-53.

OTROS DATOS PARA FACILITAR SU LOCALIZACIÓN:

TIPO DE MOTOR, POTENCIA DEL MOTOR, CAPACIDAD DE PASAJEROS, CAPACIDAD DE CARGA, CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE, AUTONOMÍA DE VUELO, DIMENSIONES, ENVERGADURA, TECHO DE VUELO, LUGAR DE FABRICACIÓN, ETC. (SI SE ME OLVIDA ALGÚN HELICÓPTERO FAVOR DE INCLUIRLO).

RESPUESTA.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 7, 13 FRACCIÓN I, 14 FRACCIONES I, VI, 42 Y 47 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL; 26 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE LA MATERIA Y RUBROS TEMÁTICOS 7 Y 15 DEL ÍNDICE DE EXPEDIENTES DE MATERIA Y DOCUMENTOS CLASIFICADOS COMO RESERVADOS, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS HELICÓPTEROS CON QUE CUENTA LA FUERZA AÉREA MEXICANA, CONFORME LAS ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE, ES LA SIGUIENTE:

HELICÓPTERO	TIPO DE MOTOR	CAPACIDAD DE PASAJEROS	CAPACIDAD DE CARGA	CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE	AUTONOMÍA DE VUELO	DIMENSIONES			TECHO DE VUELO	LUGAR DE FABRICACIÓN
						LONGITUD	ALTURA	ENVERGADURA		
MD-530F	250-C30	RESERVADO	RESERVADO	RESERVADO	RESERVADO	32.06 FT	8.03 FT	13.67 FT	16,000 FT	EE.UU.
BELL 206 JR II-III	ALLISON 250-CS0J	3 PLAZAS	3,17.5 KGS.	344.3 LTS.	3:30 HRS.	39 PIES CON 21 PULGADAS	7 PIES CON 3 PULGADAS	-----	20,000 FT	EE.UU.
BELL 206 L-III	ALLISON 250-CS0J	5 PLAZAS	368 KGS.	423.9 LTS.	3:30 HRS.	12.96 MTS.	3.56 MTS.	-----	20,000 FT	EE.UU.
UH-60L	T700-GE-710C	RESERVADO	RESERVADO	RESERVADO	RESERVADO	20.17 MTS.	5.15 MTS.	16.36 MTS.	18,000 FT	EE.UU.
BELL 412	PT6T-3 D/F	12 PLAZAS	2,042 LBS.	1277 LTS.	2:50 HRS.	17.1 MTS.	4.6 MTS.	14.9 MTS.	20,000 FT	EE.UU.
PUMA SA-330JM	MAKILA 1A1	11 PLAZAS	1,300 KGS.	1565 LTS.	2:40 HRS.	18.20 MTS.	5.14 MTS.	15.09 MTS.	20,000 FT	FRANCIA
MI-17	TB3-117AG	RESERVADO	RESERVADO	RESERVADO	RESERVADO	25.24 MTS.	5.65 MTS.	-----	5,000 FT	RUSIA
MI-8T	2TB2-117AG	RESERVADO	RESERVADO	RESERVADO	RESERVADO	25.24 MTS.	5.65 MTS.	-----	6,000 FT	RUSIA
MI-26	D-136	RESERVADO	RESERVADO	RESERVADO	RESERVADO	40.025 MTS.	11.60 MTS.	-----	6,000 FT	RUSIA
CH-53	GE-E266098	RESERVADO	RESERVADO	RESERVADO	RESERVADO	28.04 MTS.	7.59 MTS.	7.5 MTS.	16,000 FT	EE.UU.
BELL 212	PT6T-3B	12 PLAZAS	2,700 LBS.	220 LBS.	2:30 HRS.	57 PIES, 3.25 PULGADAS	12 PIES, 6.3 PULGADAS	48 PIES	20,000 FT	EE.UU.

ASIMISMO EN LA PÁGINA www.sedena.gob.mx PODRÁ ENCONTRAR MAYOR INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA FUERZA AÉREA MEXICANA.

10 DE SEPTIEMBRE DE 2007**REQUERIMIENTO.**

LUGARES DONDE SE HAN ENCONTRADO PLANTÍOS DE MARIJUANA EN SONORA. NÚMERO DE HECTÁREAS ENCONTRADAS Y DESTRUIDAS. PRESENTAR INFORMACIÓN DESGLOSADA POR MES DURANTE LOS AÑOS 2005, 2006 Y 2007.

RESPUESTA.

ESTA SECRETARÍA EN LA CAMPAÑA PERMANENTE CONTRA EL NARCOTRÁFICO EN EL PERIODO SOLICITADO, HA OBTENIDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS EN EL ESTADO DE SONORA.

AÑO 2005

MES Y MUNICIPIOS	DESTRUCCIONES		MES Y MUNICIPIOS	DESTRUCCIONES	
	PLANTÍOS	HAS. ENCONTRADAS Y DESTRUIDAS		PLANTÍOS	HAS. ENCONTRADAS Y DESTRUIDAS

MES Y MUNICIPIOS	DESTRUCCIONES	
	PLANTÍOS	HAS. ENCONTRADAS Y DESTRUIDAS
ENERO		
ÁLAMOS	274	39,7
MOCTEZUMA	1	0,015
ONAVA	5	0,168
FEBRERO		
ÁLAMOS	369	50,9387
MOCTEZUMA	18	0,711
ONAVA	9	0,2698
QUIRIEGO	3	0,019
YECORA	4	0,65
MARZO		
ÁLAMOS	625	59,924
ALTAR	3	1,336
BENJAMÍN HILL	4	6,6
HUACHINERA	10	0,9105
NACO	2	0,23
NOGALES	1	0,003
QUIRIEGO	19	1,445
ROSARIO	121	14,752
YECORA	4	0,52
ABRIL		
ÁLAMOS	772	99,466
ARIVECHI	11	0,775
BACADEHUACHI	6	2,4
GUAYMAS	3	0,012
NACO	2	0,085
NAVOJOA	2	0,12
ONAVAS	52	2,155
QUIRIEGO	54	10,9274
ROSARIO	245	32,711
SAHUARIPA	76	9,3375
SAN PEDRO	2	0,15
YECORA	246	31,786
MAYO		
ÁLAMOS	261	26,086
ALTAR	14	0,95
ARISPE	5	0,43
BACADEHUACHI	1	0,1
BACANORA	2	0,14
BENJAMÍN HILL	3	1,44
CAJEME	13	1,09
CANANEA	7	3,1375
NACO	10	0,74
NACORI CHICO	160	18,563
ONAVAS	30	3,06
QUIRIEGO	19	2,72
ROSARIO	93	6,128
SAHUARIPA	230	30,348
SUAQUI CHICO	8	1,975
YECORA	40	4,55

MES Y MUNICIPIOS	DESTRUCCIONES	
	PLANTÍOS	HAS. ENCONTRADAS Y DESTRUIDAS
AGOSTO		
AGUA PRIETA	19	0,9305
ÁLAMOS	138	18,602
ALTAR	1	0,075
BAVISTE	20	0,6675
CANANEA	2	0,0015
CUCURPE	13	0,7565
ETCHOJOA	6	0,02
MAGDALENA	6	0,0255
OPODEPE	10	1,17
QUIRIEGO	2	0,045
ROSARIO	13	0,477
SAHUARIPA	3	0,022
SAN PEDRO	2	0,014
SEPTIEMBRE		
AGUA PRIETA	13	1,18
ÁLAMOS	20	2,17
ARIZPE	6	0,8649
BACADEHUACHI	57	3,02
BACANORA	15	2,73
BACERAC	105	17,592
BAVISTE	1	0,0001
CANANEA	31	2,872
CUCURPE	59	7,009
HUACHINERA	14	4,02
NACORI CHICO	74	17,0708
QUIRIEGO	2	0,14
ROSARIO	34	5,94
SAHUARIPA	2	5,085
SAN FELIPE	2	0,08
SANTA ANA	1	0,6
SANTA CRUZ	7	1,035
YECORA	13	1,31
OCTUBRE		
AGUA PRIETA	3	0,81
ÁLAMOS	179	21,3195
ARIZPE	7	1,83
BAVISPE	1	0,06
BENJAMÍN HILL	3	0,185
CABORCA	2	0,22
CANANEA	6	2,2775
CUCURPE	1	0,02
HERMOSILLO	2	1,8
HUACHINERA	22	5,481
MAZATLÁN	2	0,036
NOGALES	13	2,0449
QUIRIEGO	14	0,477
ROSARIO	76	15,923
SAHUARIPA	16	3,655
SOYOPA	2	0,59

MES Y MUNICIPIOS	DESTRUCCIONES	
	PLANTÍOS	HAS. ENCONTRADAS Y DESTRUIDAS
JUNIO		
ÁLAMOS	4	0,45
HERMOSILLO	6	0,765
NACORI CHICO	4	0,544
ROSARIO	12	1,485
JULIO		
AGUA PRIETA	103	74.290
ÁLAMOS	40	2,952
ARIVECHI	1	0,025
ARIZPE	1	1,95
CANANEA	1	0.4000
QUIRIEGO	3	0.2700
ROSARIO	35	1.2350

MES Y MUNICIPIOS	DESTRUCCIONES	
	PLANTÍOS	HAS. ENCONTRADAS Y DESTRUIDAS
URES	7	0,64
YECORA	23	3,49
NOVIEMBRE		
BAVISPE	3	0,035
NACORI CHICO	6	1,54
SAHUARIPA	15	4,855
SOYOPA	8	0,37
YECORA	3	0,18
DICIEMBRE		
CAJEME	4	1,15
NACORI CHICO	3	0,27
QUIRIEGO	1	0,35
ROSARIO	5	0,95

AÑO 2006

MES Y MUNICIPIOS	DESTRUCCIONES	
	PLANTÍOS	HAS. ENCONTRADAS Y DESTRUIDAS
ENERO		
ÁLAMOS	32	2,79
FEBRERO		
ÁLAMOS	333	55,759
NACORI CHICO	4	1,81
NAVOJOA	1	0,04
QUIRIEGO	3	0,3
ROSARIO	9	1,04
SAHUARIPA	1	1,00
MARZO		
ÁLAMOS	286	41,6785
BACADEHUACHI	2	0,29
NACO	4	0,41
NACORI CHICO	5	1,15
ONAVAS	3	0,72
YECORA	3	0,54
ABRIL		
ÁLAMOS	185	16,9151
ALTAR	1	0,2
ARIVECHI	3	0,125
BACANORA	43	1,3578
NACORI CHICO	13	0,67
ONAVAS	36	4,39
QUIRIEGO	6	0,53
ROSARIO	15	3,23
SAHUARIPA	137	5,5
SAN LUIS RÍO COLORADO	3	0,24
YECORA	50	1,8345
MAYO		
ÁLAMOS	39	4,433
BACANORA	8	0,985

MES Y MUNICIPIOS	DESTRUCCIONES	
	PLANTÍOS	HAS. ENCONTRADAS Y DESTRUIDAS
AGOSTO		
NOGALES	12	1,105
ONAVAS	12	1,79
ROSARIO	35	12,615
SAHUARIPA	54	6,845
YECORA	151	13,854
SEPTIEMBRE		
ÁLAMOS	329	76,655
ALTAR	8	2,12
ATIL	8	1,28
BACADEHUACHI	15	6,22
BACANORA	22	2,99
BACERAC	7	1,44
BACOACHI	7	0,98
CANANEA	11	1,07
ETCHOJOA	19	3,24
FRONTERAS	4	0,59
HUASABAS	1	0,12
NACORI CHICO	52	16,085
ONAVAS	3	0,72
OPODEPE	3	0,52
PITQUITO	1	0,6
ROSARIO	33	4,205
SAHUARIPA	116	22,77
SAN LUIS COLORADO	7	4,15
SAN PEDRO DE LA CUEVA	5	1,32
TUBUTAMA	2	5,58
YECORA	115	23,3525
OCTUBRE		
ÁLAMOS	423	70,0125
ALTAR	1	0,29

MES Y MUNICIPIOS	DESTRUCCIONES	
	PLANTÍOS	HAS. ENCONTRADAS Y DESTRUIDAS
BANAMICHI	1	0,06
CAJEME	4	0,57
COLORADA	3	0,53
ONAVAS	8	0,66
QUIRIEGO	3	0,36
ROSARIO	59	2,632
SAHUARIPA	81	2,4557
SAN FELIPE DE JESÚS	3	0,178
YECORA	93	4,5895
JUNIO		
ÁLAMOS	8	1,33
JULIO		
ÁLAMOS	173	18,4388
BAVISTE	6	2,24
FRONTERAS	7	0,6025
ONAVAS	7	0,032
QUIRIEGO	1	0,014
ROSARIO	4	0,27
SAN FELIPE DE JESÚS	14	0,361
YECORA	13	0,809
AGOSTO		
ÁLAMOS	361	43,679
ALTAR	5	0,3325
ARISPE	9	1,2475
BACADEHUACHI	33	8,907
BACERAC	20	2,32
BAVISPE	20	5,48
CANANEA	52	7,342
CUCURPE	3	1,375
HUACHINERA	48	8,54
MAGDALENA	3	0,63
NACORI CHICO	29	6,68
NACUZARI DE GARCÍA	5	0,725

MES Y MUNICIPIOS	DESTRUCCIONES	
	PLANTÍOS	HAS. ENCONTRADAS Y DESTRUIDAS
ARIZPE	6	1,36
BACADEHUACHI	12	4
BACANORA	1	0,104
BACERAC	2	0,21
CABORCA	4	1,76
CAJEME	4	2,07
CUCURPE	3	0,6875
MAGDALENA	4	1,21
MOCTEZUMA	8	1,2525
NACORI CHICO	2	0,72
ONAVAS	30	2,975
OPODEPE	9	3,84
ROSARIO	5	0,8
SAHUARIPA	3	1,35
TRINCHERAS	4	0,58
YECORA	76	13,345
NOVIEMBRE		
ÁLAMOS	5	0,195
CAJEME	2	0,31
ROSARIO	11	0,8
DICIEMBRE		
ÁLAMOS	226	41,308
YECORA	6	1,9

AÑO 2007

MES Y MUNICIPIOS	DESTRUCCIONES	
	PLANTÍOS	HAS. ENCONTRADAS Y DESTRUIDAS
ENERO		
ÁLAMOS	32	2,79
HUACHINERA	2	0,008
NAVOJOA	3	0,43
ONAVAS	5	0,76
ROSARIO	51	3,588
YECORA	44	2,279
FEBRERO		
ACONCHI	2	0,0175
ÁLAMOS	203	13,7935
ALTAR	7	0,42

MES Y MUNICIPIOS	DESTRUCCIONES	
	PLANTÍOS	HAS. ENCONTRADAS Y DESTRUIDAS
JULIO		
VILLA HIDALGO	3	0,65
YECORA	4	0,29
AGOSTO		
ÁLAMOS	231	26,607
BACANORA	4	0,09
CANANEA	2	0,1
ONAVAS	1	0,15
QUIRIEGO	4	0,6
ROSARIO	27	3,25
SAHUARIPA	7	0,02

MES Y MUNICIPIOS	DESTRUCCIONES	
	PLANTÍOS	HAS. ENCONTRADAS Y DESTRUIDAS
ONAVAS	4	0,08
PITIQUITO	10	2,85
ROSARIO	15	0,433
TEPACHE	3	0,36
YECORA	21	0,715
MARZO		
ÁLAMOS	329	56,9335
ARIZPE	5	0,073
BACADEHUACHI	12	2,05
CANANEA	2	0,65
NACORI CHICO	3	0,22
NAVOJOA	17	4,88
ONAVAS	14	1,92
QUIRIEGO	37	1,488
ROSARIO	42	1,86
SAHUARIPA	6	0,97
SAN JAVIER	2	0,28
VILLA PESQUEIRA	4	0,43
YECORA	32	3,455
ABRIL		
ÁLAMOS	507	60,8533
ARIVECHI	2	0,11
BACADEHUACHI	9	3,705
BACANORA	10	1,44
BACERAC	2	13
BAVISPE	13	0,8545
CABORCA	4	2,2
HUEPAC	1	0,02
NACORI CHICO	35	4,5975
ONAVAS	35	5,892
PITIQUITO	7	0,82
QUIRIEGO	11	2,48
ROSARIO	102	13,3475
SAHUARIPA	104	17,4073
SAN PEDRO DE LA CUEVA	2	0,13
YECORA	194	30,561
MAYO		
ÁLAMOS	56	8,71
BACERAC	1	0,25
HUACHIERA	2	0,84
QUIRIEGO	16	3,3
ROSARIO	18	1,735
SAHUARIPA	12	3,973
YECORA	13	
JUNIO		
BAVISPE	9	1,1143
NOGALES	5	0,329
SAHUARIPA	9	0,592
JULIO		
ÁLAMOS	39	1,5309

MES Y MUNICIPIOS	DESTRUCCIONES	
	PLANTÍOS	HAS. ENCONTRADAS Y DESTRUIDAS
YECORA	9	2,47
SEPTIEMBRE		
ARIZPE	37	12,595
BACANORA	5	1,71
CANANEA	39	7,522
CUCURPE	8	13,4
NOGALES	6	1,2457
SOYOPA	9	2,81

MES Y MUNICIPIOS	DESTRUCCIONES	
	PLANTÍOS	HAS. ENCONTRADAS Y DESTRUIDAS
BAVISPE	16	1,2
CUCURPE	12	1,68
GUAYMAS	3	0,35
QUIRIEGO	12	1,195
ROSARIO	4	0,18

MES Y MUNICIPIOS	DESTRUCCIONES	
	PLANTÍOS	HAS. ENCONTRADAS Y DESTRUIDAS

10 DE SEPTIEMBRE DE 2007

REQUERIMIENTO.

DESEO SABER A CUANTO ASCIENDE EL MONTO DEL HABER MENSUAL DE LOS GRADOS SOLDADOS A GENERAL DE DIVISIÓN VIGENTE A PARTIR DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

RESPUESTA.

DE CONFORMIDAD CON EL TABULADOR DE HABERES AUTORIZADO CON FECHA 1/o. DE ENERO DEL 2007 POR SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EL HABER MENSUAL QUE PERCIBE EL PERSONAL DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, ES EL SIGUIENTE:

JERARQUÍA.	HABER MENSUAL.
GENERAL DE DIVISIÓN.	\$ 9,422.30
GENERAL DE BRIGADA.	\$ 8,837.85
GENERAL BRIGADIER.	\$ 8,222.20
CORONEL.	\$ 7,151.85
TTE. COR.	\$ 6,535.30
MAYOR.	\$ 5,950.70
CAPITÁN 1/o.	\$ 5,091.50
CAPITÁN 2/o.	\$ 4,506.00
TENIENTE.	\$ 4,040.95
SUBTENIENTE.	\$ 3,668.05
SARGENTO 1/o.	\$ 3,146.80
SARGENTO 2/o.	\$ 2,974.60
CABO.	\$ 2,551.15
SOLDADO.	\$ 2,305.85

10 DE SEPTIEMBRE DE 2007

REQUERIMIENTO.

DESEO SABER CUÁLES SON LOS DIFERENTES PORCENTAJES DEL HABER QUE SE OTORGAN RELATIVOS AL SOBREHABER MÍNIMO VIGENTE, LOS SOBREHABERES INTERMEDIOS Y SOBREHABER MÁXIMO VIGENTE QUE SE OTORGAN AL PERSONAL DEL ACTIVO DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL.

RESPUESTA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 143 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, FRACCIONES II Y III Y EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, EL CUAL CONTEMPLA LA PARTIDA **1328 SOBREHABERES** (REMUNERACIONES ADICIONALES AL PERSONAL MILITAR EN ATENCIÓN AL INCREMENTO EN EL COSTO DE LA VIDA O INSALUBRIDAD DEL LUGAR DONDE PRESTE SUS SERVICIOS), LOS PORCENTAJES DE SOBREHABER QUE SE CUBREN AL PERSONAL MILITAR EN SERVICIO ACTIVO SON LOS SIGUIENTES:

SOBREHABER MÍNIMO.	SOBREHABER MÁXIMO.
90% DEL HABER	115% DEL HABER.

ASIMISMO, SE CUBRE EL 130% DE SOBREHABER ÚNICAMENTE AL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA DESTACAMENTADO EN ACTIVIDADES DE LABOR SOCIAL Y APLICACIÓN DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS EN LA JURISDICCIÓN DE LA VII REGIÓN MILITAR EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

11 DE SEPTIEMBRE DE 2007

SOLICITO INFORMACIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE MILITARES MEXICANOS EN LA REUNIÓN DE INFLUENZA PANDÉMICA CONVOCADA POR EL COMANDO DEL NORTE DE ESTADOS UNIDOS EN SEPTIEMBRE DE 2007.

REQUERIMIENTO No. 1.

¿QUIÉNES ATENDIERON POR PARTE DEL EJÉRCITO MEXICANO?

RESPUESTA.

4 MÉDICOS.

REQUERIMIENTO No. 2.

¿QUÉ PLANES PRESENTÓ LA SEDENA EN CUANTO A SU PAPEL EN CASO DE BROTE DE INFLUENZA?

RESPUESTA.

ESTA SECRETARÍA NO PRESENTÓ NINGÚN PLAN, EN VIRTUD DE QUE NO FUE CONSIDERADA SU PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE CONFERENCIAS.

11 DE SEPTIEMBRE DE 2007

REQUERIMIENTO.

DURANTE EL PERIODO DE 1992 A 2007 FALLECIERON 5 PARACAIDISTAS DURANTE EL SALTO EN QUE FECHAS FUERON ESOS DECESOS NO NECESITO NOMBRES NADA MAS LAS FECHAS Y QUIENES FUERON LOS COMANDANTES DE BRIGADA DE PARACAIDISTAS EN LA FECHA DEL 1990 AL 1993.

RESPUESTA.

1 JEFE EL 3 DE JUNIO DE 1996.
 1 OFICIAL EL 19 DE OCTUBRE DE 2000.
 1 CABO EL 10 DE ABRIL DE 1996.
 1 SOLDADO EL 13 DE ENERO DE 1992.
 1 SOLDADO EL 3 DE OCTUBRE DE 1996.

REFERENTE A LOS COMANDANTES DE BRIGADA DE PARACAIDISTAS EN EL PERIODO DE 1990 AL 1993 SE TIENE:

EL GRAL. DIV.DEM. RET. GREGORIO GUERRERO CAUDILLO (DEL 1/o. DIC. 1989 AL 16 JUL. 1991)
 EL GRAL. DIV.DEM. RET. RAMÓN RUBÉN ARRIETA HURTADO (DEL 16 JUL. 1991 AL 30 NOV. 1995)

11 DE SEPTIEMBRE DE 2007

REQUERIMIENTO No. 1.

¿CUÁL ES EL BALANCE GENERAL DE LA GESTIÓN FINANCIERA QUE HA SIDO REALIZADA DESDE ENERO 2007 A LA FECHA, ESTADOS FINANCIEROS DE LA SECRETARÍA, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, TODO ESTO EN LO QUE RESPECTA AL ESTADO DE TAMAULIPAS?

RESPUESTA.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 42 PÁRRAFO PRIMERO Y 46 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL Y 70 FRACCIÓN V DE SU REGLAMENTO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA INFORMACIÓN QUE PRESENTA ESTA SECRETARÍA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO ES A NIVEL GLOBAL EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD CONTABLE Y A LOS REQUERIMIENTOS DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA, POR LO QUE NO SE TIENE A NIVEL ENTIDAD FEDERATIVA COMO USTED LO REQUIERE.

REQUERIMIENTO No. 2.

SI EXISTE UNA DELEGACIÓN DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS O SI ESTE PERTENECE A UNA REGIÓN, DE NO HABER DELEGACIÓN SI CUENTA CON UN ESPACIO FÍSICO EN LA ENTIDAD, CENTRO O UNIDAD.

RESPUESTA.

EL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS NO TIENE DELEGACIONES; EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS EXISTE LA 8/a. ZONA MILITAR (REYNOSA, TAMPS.), MISMA QUE PERTENECE LA IV REGIÓN MILITAR CON SEDE EN MONTERREY, N.L.

REQUERIMIENTO No. 3.

¿CUÁL ES LA NÓMINA DE LOS TRABAJADORES DE ESTA SECRETARÍA, DELEGACIÓN, O QUE SE ENCUENTREN EN EL ESPACIO FÍSICO QUE REPRESENTA A ESTA INSTITUCIÓN.

RESPUESTA.

EL EFECTIVO DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS ES DE 2,805.

REQUERIMIENTO No. 4.

SI EXISTEN PROGRAMAS DESTINADOS ESPECÍFICAMENTE A FAVORECER AL ESTADO DE TAMAULIPAS, ¿CUÁL ES EL COSTO DE ESTOS PROGRAMAS, ASÍ COMO LOS BENEFICIOS?

RESPUESTA.

LAS MISIONES GENERALES DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, SON LAS MISMAS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, LAS CUALES SON:

- I. DEFENDER LA INTEGRIDAD, LA INDEPENDENCIA Y LA SOBERANÍA DE LA NACIÓN;
- II. GARANTIZAR LA SEGURIDAD INTERIOR;
- III. AUXILIAR A LA POBLACIÓN CIVIL EN CASOS DE NECESIDADES PÚBLICAS;
- IV. REALIZAR ACCIONES CÍVICAS Y OBRAS SOCIALES QUE TIENDAN AL PROGRESO DEL PAÍS; Y
- V. EN CASO DE DESASTRE PRESTAR AYUDA PARA EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN, AUXILIO DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES Y LA RECONSTRUCCIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS.

ASIMISMO, NO SE TIENEN PARTIDAS ESPECIFICAS POR ENTIDAD FEDERATIVA; SIN EMBARGO, SE LE SUGIERE CONSULTAR EL PRESUPUESTO DE ESTA SECRETARÍA Y SUS METAS Y OBJETIVOS, PUBLICADO

EN EL PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, EN LA DIRECCIÓN ELETRÓNICA www.sedena.gob.mx; Portal de Obligaciones de Transparencia; FRACCIONES VI Y IX.

11 DE SEPTIEMBRE DE 2007

REQUERIMIENTO.

SOLICITO RESPETUOSAMENTE SE INFORME LA FORMA COMO SE HAN CREADO NUEVAS ZONAS MILITARES EN EL PAÍS DESDE 1960. INDICAR EL AÑO EN QUE FUERON CREADAS LAS NUEVAS ZONAS MILITARES Y LA SEDE DE LAS MISMAS.

RESPUESTA.

LAS ZONAS MILITARES, QUE SE HAN CREADO SON:

AÑO.	ZONA.	SEDE.
1993	37/a. ZONA MILITAR	SAN JUAN TEOTIHUACÁN, MÉX.
1994	38/a. ZONA MILITAR	TENOSIQUE, TAB.
1995	39/a. ZONA MILITAR	OCOSINGO, CHIS.
1997	40/a. ZONA MILITAR	GUERRERO NEGRO, B.C.
1998	41/a. ZONA MILITAR	PUERTO VALLARTA, JAL.
1999	42/a. ZONA MILITAR	SANTA GERTRUDIS, CHIH.
1999	43/a. ZONA MILITAR	APATZINGAN, MICH.
1999	44/a. ZONA MILITAR	MAHUATLAN, OAX.
2005	45/a. ZONA MILITAR	NOGALES, SON.

12 DE SEPTIEMBRE DE 2007

REQUERIMIENTO.

PERSONAL QUE SE RECLASIFICO AL SERVICIO DE JUSTICIA MILITAR COMO LICENCIADO EN DERECHO, DEL 1 DE ENERO DEL 2005 AL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2007, INCLUYENDO GRADO ANTES DE RECLASIFICARSE.

RESPUESTA.

GRADO	NOMBRE
TTE. COR. PGDR.	ENRIQUE LÓPEZ RAMÍREZ
MYR. SND.	VÍCTOR BOTELLO BARRIOS
MYR. SND.	ARTURO CASTILLO SÁNCHEZ
MYR. SND.	DANTE ABDEL SANDOVAL MEDINA
CAP. 1/o. SND.	MARTÍN RIZO MUÑOZ
CAP. 1/o. ART.	ARTURO RODRÍGUEZ BLANCO
CAP. 2/o. ENFRA.	GUADALUPE MARLA GERMES CORREA
CAP. 2/o. F.A.C.V.	JORGE SUÁREZ BECERRIL
CAP. 2/o. INF.	JUAN HUMBERTO ORTIZ OROZCO
TTE. ART.	GUSTAVO ARELLANO ECHANOVE
CAP. 2/o. ENFRA.	RITA DEYVILIA PARTIDA HERNÁNDEZ
TTE. ART.	MIGUEL ÁNGEL MONJARAS FLORES
CAP. 2/o. F.A.AEGTA.	BRAULIO SANTANA CATALAN
CAP. 2/o. ART.	JOSÉ BARAJAS MEJIA
TTE. OFTA.	MIGUEL DE LA CRUZ PÉREZ
CAP. 1/o. INF.	RAMÓN CELAYA GAMBOA
MYR. PGDR.	ZIPACNA JESÚS TORRES OJEDA
MYR. SND.	EHECATZIN VALADEZ FLORES

CAP. 2/o. F.A.A.M.A.	VIRGINIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
TTE. ASIST. INSTRUMENTISTA.	ENRIQUE MARTÍN AVILES BATUN
SGTO. 2/o. AUX. ESC.	MIGUEL MERAZ MANZANERA
SLD. INF.	HEBER GOHLEN LÓPEZ
CAP. 1/o. A.B.	OSCAR ELISEO MACEDO JIMÉNEZ
CAP. 2/o. F.A.C.V.	BALDOMERO RAMÍREZ PADILLA
SUBTTE. ASIST. ELECTROENCEFALOGRAFISTA	ALFONSO HOFFMAN TORRES
CAP. 1/o. SND.	PABLO RAÚL DÁVILA PÉREZ
TTE. INF.	RAÚL VERA TORRES
TTE. F.A.E.M.A.	ADOLFO MEDINA REYES
SUBTTE. AYDTE, DE CONT.	SAMUEL JUÁREZ ZAPATA
TTE. F.A.E.E.A.	SERGIO MARGARITO ESPINOZA CHAVEZ
SLD. 1/a. INF.	LUIS CARLOS MORENO ARCE
TTE. OFTA.	SANDRA LUZ VALDOVINOS SALMERON
TTE. F.A.C.V.	GUSTAVO DE JESÚS WONG CARREÑO
SBTTE. OFTA.	JUAN JOSÉ LÓPEZ BARRIENTOS
SGTO. 1/o. TRANS.	RAÚL GÓMEZ JAIMES
SGTO. 1/o. ASIST. ENF.	ALEJANDRO MARTIR FIGON
CABO ESC.	JOSÉ ADRIÁN DOMÍNGUEZ GÓMEZ
CAP. 2/o. ART.	JOSÉ ALBERTO NAJERA DÍAZ

12 DE SEPTIEMBRE DE 2007

REQUERIMIENTO.

HOJA DE SERVICIOS DEL GENERAL EN RETIRO VALENTÍN ROMANO LÓPEZ.

RESPUESTA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LO SIGUIENTE:

ESTUDIOS:

23-ENE-64 AL 31-DIC-66.	CURSO DE FORMACIÓN DE OFICIALES, EN EL HEROICO COLEGIO MILITAR.
1/o.JUL-71. AL 31 JUL-72.	CURSO EN LA ESCUELA MILITAR DE APLICACIÓN DE INFANTERÍA, ARTILLERÍA, ZAPADORES Y SERVICIOS.
16-AGO-72 AL 31 AGO-75	CURSO DE MANDO Y ESTADO MAYOR GENERAL EN LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA.
12 AL 18 MAY. 1980	SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN PEDAGÓGICA, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MILITAR Y DE LA UNIVERSIDAD DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA.

ASCENSOS.

01-ENE-1967.	SUBTENIENTE DE INFANTERÍA
01-ENE-1969.	TENIENTE DE INFANTERÍA.
20-NOV-1973.	CAPITÁN SEGUNDO DE INFANTERÍA.
20-NOV-1976.	CAPITÁN PRIMERO DE INFANTERÍA.
20-NOV-1979.	MAYOR DE INFANTERÍA DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR.

20-NOV-1983. TENIENTE CORONEL DE INFANTERÍA DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR.
 01-DIC-1987. CORONEL DE INFANTERÍA DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR.
 20 NOV-1994. GENERAL BRIGADIER DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR.

CARGOS ESPECÍFICOS.

23-ENE-64	HEROICO COLEGIO MILITAR	CADETE.
01-ENE-67.	47/o. BATALLÓN DE INFANTERÍA.	COMANDANTE DE SECCIÓN.
01-MAR-69.	2/o. BATALLÓN DE FUSILEROS PARACAIDISTAS.	ENCUADRADO.
16 AGO-72	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA.	OFICIAL EN INSTRUCCIÓN.
01-AGO-80.	4/o. BATALLÓN DE INFANTERÍA.	ENCUADRADO.
16-AGO-76	15/a. ZONA MILITAR.	ENCUADRADO.
01-ENE-77	ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA NACIONAL.	ENCUADRADO.
16-AGO-78	55/o. BATALLÓN DE INFANTERÍA.	ENCUADRADO.
01-OCT-79	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA.	PROFESOR.
16-DIC-82	BRIGADA DE POLICÍA MILITAR.	SUBJEFE DE ESTADO MAYOR.
01-ABR-84	ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL.	SUBJEFE DE SECCIÓN.
01-ENE. 95	68/o. BATALLÓN DE INFANTERÍA.	COMANDANTE.

PREMIOS Y RECOMPENSAS.

22-OCT-80	CONDECORACIÓN DE PERSEVERANCIA DE 4/a. CLASE.
05-FEB-83	CONDECORACIÓN DEL "MERITO DOCENTE".
13-ABR-84	CONDECORACIÓN DE PERSEVERANCIA DE 3/a. CLASE.
07-MAY-89	CONDECORACIÓN DE PERSEVERANCIA DE 2/a. CLASE.
13-SEP-92	CONDECORACIÓN DE PERSEVERANCIA DE "SERVICIOS DISTINGUIDOS".
20-NOV-92	FELICITACIÓN DEL C. PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN EN LA I REUNIÓN CUMBRE IBEROAMERICANA.
08-FEB-94	CONDECORACIÓN DE PERSEVERANCIA DE 1/a. CLASE.

14 DE SEPTIEMBRE DE 2007

REQUERIMIENTO.

CONOCER LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE RECIBE LA SEDENA Y SI ES POSIBLE CUANTOS DE ESTO
 RECURSOS SE USAN EN PAGOS A JUBILADOS, AUTOMÓVILES Y AL S.M.N.

RESPUESTA.

PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007.	\$ 32,200,896,500.00
--	----------------------

ASIMISMO, SE INFORMA QUE ESTA SECRETARÍA NO DESTINA RECURSOS PARA JUBILADOS Y AUTOMÓVILES PARTICULARES; Y POR LO QUE SE REFIERE AL SERVICIO MILITAR NACIONAL, ÚNICAMENTE SE DESTINA UNA CUOTA SEMANAL DE \$10.50 POR CADA UNO DE LOS CONSCRIPTOS QUE SE ENCUENTRAN ENCUADRADOS.

EN CASO DE REQUERIR MAYOR INFORMACIÓN, ÉSTA PUEDE SER CONSULTADA EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA S.H.C.P. CON LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: www.shcp.sse.gob.mx Y/O EL

20 DE SEPTIEMBRE DE 2007

REQUERIMIENTO No. 1.

¿CUENTAN ACTUALMENTE CON SIMULADORES DE VUELO PARA LOS HELICÓPTEROS BELL 412?

RESPUESTA.

SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA FUERZA AÉREA MEXICANA ACTUALMENTE NO CUENTA CON SIMULADORES PARA HELICÓPTEROS BELL 412.

REQUERIMIENTO No. 2.

¿CUENTAN ACTUALMENTE CON SIMULADORES DE VUELO PARA LOS AVIONES F-5?

RESPUESTA.

ACTUALMENTE LA FUERZA AÉREA MEXICANA CUENTA CON UN SIMULADOR DE VUELO PARA AVIONES F-5.

REQUERIMIENTO No. 3.

¿CUÁNTOS PILOTOS SE ESTÁN ACTUALIZANDO PARA PILOTEAR ESTOS APARATOS?

RESPUESTA.

EL ADIESTRAMIENTO DE ESTE TIPO DE AERONAVES SE CUBRE CON LAS TRIPULACIONES ORGÁNICAS.

REQUERIMIENTO No. 4.

¿CUÁNTOS HELICÓPTEROS BELL 412 Y CUÁNTOS AVIONES F-5 TIENEN ACTUALMENTE?

RESPUESTA.

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 13 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, DECIMO OCTAVO Y VIGÉSIMO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA INFORMACIÓN QUE SOLICITA CONSTITUYE INFORMACIÓN RESERVADA, TODA VEZ QUE HACER PÚBLICOS LOS ELEMENTOS QUE USTED REFIERE, EQUIVALE A DAR A CONOCER LOS MEDIOS MATERIALES DE QUE DISPONE LA FUERZA AÉREA MEXICANA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MISIONES GENERALES QUE LE ASIGNA LA LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, INFORMACIÓN QUE SERIA CAPITALIZADA TANTO POR POTENCIAS EXTRANJERAS COMO POR BANDAS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA Y GRUPOS ARMADOS QUE OPERAN AL MARGEN DE LA LEY, PARA MENOSCABAR O LESIONAR LA CAPACIDAD DE DEFENSA DEL TERRITORIO NACIONAL, QUEBRANTAR LA UNIDAD DE LAS PARTES INTEGRANTES DE LA FEDERACIÓN, PONER EN RIESGO LAS ACCIONES DESTINADAS A PROTEGER LA ESTABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES DE LA FEDERACIÓN, OBSTACULIZAR O BLOQUEAR OPERACIONES CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, OBSTACULIZAR O BLOQUEAR ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA O CONTRAINTELIGENCIA, MENOSCABAR O DIFICULTAR LAS ESTRATEGIAS O ACCIONES CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, CON TODO LO CUAL SE PONDRÍA EN RIESGO LAS MISIONES ANTES REFERIDAS.

REQUERIMIENTO No. 5.

¿CUÁNTO CUESTA CADA UNO?

RESPUESTA.

LOS AVIONES F-5 TUVIERON UN COSTO UNITARIO DE 5'822,000.00 DÓLARES.

LOS HELICÓPTEROS BELL 412 TUVIERON UN COSTO UNITARIO DE 6'775,875.00 DÓLARES.

20 DE SEPTIEMBRE DE 2007

REQUERIMIENTO.

NECESITO SABER CUANTO DINERO PERCIBE AL MES UN MÉDICO MILITAR ESTUDIANTE RESIDENTE DE ESPECIALIDAD Y CUANTO SERÁ LO QUE GANARÁ UNA VEZ QUE HAYA CONCLUIDO CON DICHS ESTUDIOS, CURSANDO EL PRIMER AÑO EN EL HOSPITAL MÉDICO MILITAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

RESPUESTA.

LAS PERCEPCIONES MENSUALES DE UN MAYOR MÉDICO CIRUJANO, EN LAS 2 SITUACIACIONES QUE PLANTEA, SON LAS SIGUIENTES.

PERCEPCIONES MENSUALES.		DEDUCCIONES MENSUALES.	
HABER.	\$ 5,950.70	IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	\$ 8,520.04
SOBREHABER (90%).	5,355.63	FONDO DE AHORRO.	357.04
COMPENSACIÓN GARANTIZADA (DN09).	30,540.00	SEGURO COLECTIVO DE RETIRO.	339.19
ASIGNACIÓN DE TÉCNICO (40%).	2,380.28	FONDO DE GARANTÍA PARA REINTEGROS AL ERARIO FEDERAL.	44.30
DESPENSA	77.00		
TOTAL.	\$ 44,303.61	TOTAL.	\$ 9,260.57
ALCANCE LÍQUIDO.		\$ 35,043.04	

20 DE SEPTIEMBRE DE 2007

REQUERIMIENTO.

¿QUÉ PORCENTAJE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LABORAN EN LA SECRETARÍA PRESENTAN ALGUNA DISCAPACIDAD?

LA DISCAPACIDAD COMPRENDE LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS: A) PARA MOVERSE O CAMINAR O LO HACE CON AYUDA. B) PARA USAR SUS BRAZOS Y MANOS. C) SORDO (A) O USA UN APARATO PARA OÍR. D) MUDO (A), CIEGO O SÓLO VE SOMBRAS. F) TIENE RETRASO O DEFICIENCIA MENTAL. G) TIENE OTRA LIMITACIÓN FÍSICA.

RESPUESTA.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 42 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE ACTUALMENTE, EL PERSONAL MILITAR QUE SE ENCUENTRA EN TRÁMITE DE RETIRO POR PRESENTAR INUTILIDAD, EN UNA O MÁS DE LAS 3 CATEGORÍAS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 226 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS, ES EL SIGUIENTE:

CATEGORÍA	EFFECTIVO
1/a.	302
2/a.	312
3/a.	246
1/a. Y 2/a.	1
1/a. Y 3/a.	1

2/a. Y 3/a.	2
TOTAL	864

LO QUE REPRESENTA, APROXIMADAMENTE EL 0.4% DE LOS EFECTIVOS MILITARES.

21 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

REQUERIMIENTO No. 1.

SOLICITO CONOCER LA SITUACIÓN JURÍDICA DE 3 OFICIALES Y 16 ELEMENTOS DE TROPA ACUSADOS DEL ASESINATO DE CINCO PERSONAS Y LESIONES DE TRES MÁS EN HECHOS OCURRIDOS EN LA COMUNIDAD DE LA JOYA DE LOS MARTÍNEZ, SINALOA EL 1 DE JUNIO PASADO.

RESPUESTA.

SE ENCUENTRAN INTERNOS EN LA PRISIÓN MILITAR DE MAZATLÁN, SIN. Y SE LES INSTRUYE LA CAUSA PENAL NÚMERO 1531/2007, POR LOS HECHOS EN CITA.

REQUERIMIENTO No. 2.

CUÁNTAS DILIGENCIAS JUDICIALES SE HAN REALIZADO PARA CARGO Y DESCARGO DE PRUEBAS.

RESPUESTA.

CARGO.	DESCARGO.
10	26

24 DE SEPTIEMBRE DE 2007

REQUERIMIENTO.

SOLICITO INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL SOBRE EL DESTINO DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES DEL AÑO 2007 CON COPIA DE FACTURAS Y RECIBOS.

RESPUESTA.

ACTUALMENTE EL PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO, AUTORIZADO PARA LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL ES DE \$ 32,629,810,134.81, MISMO QUE DE CONFORMIDAD CON EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL VIGENTE, SE ENCUENTRA DISTRIBUIDO EN LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

PTDA.	CONCEPTO	MONTO
1102	HABERES	6,703,811,455.33
1103	SUELDOS BASE	31,042,932.62
1201	HONORARIOS	8,079,161.00
1202	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	26,518,439.97
1301	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	320,852.48
1305	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	386,431,771.33
1306	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,288,896,985.04
1309	ASIGNACIONES DE TÉCNICO	308,811,928.35
1310	ASIGNACIONES DE MANDO	89,832,658.27
1312	ASIGNACIONES DE VUELO	32,761,382.08
1313	ASIGNACIONES DE TÉCNICO ESPECIAL	901,016.56

PTDA.	CONCEPTO	MONTO
1320	COMPENSACIONES DE SERVICIOS	2,316,606,936.18
1321	PRIMA DE PERSEVERANCIA POR AÑOS DE SERVICIO ACTIVO EN EL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA MEXICANOS	378,634,973.47
1327	ANTIGÜEDAD.	720,000.00
1328	SOBREHABERES	6,438,808,270.70
1401	APORTACIONES AL ISSSTE	4,916,502.00
1402	APORTACIONES AL ISSFAM	338,339,371.06
1403	APORTACIONES AL FOVISSSTE	1,917,587.00
1404	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL	222,747.00
1405	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL MILITAR	341,820,861.47
1408	CUOTAS PARA EL SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	34,897,564.59
1409	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, ASISTENCIA LEGAL Y OTROS SEGUROS	10,002,431.37
1410	APORTACIONES AL IMSS	1,977,826.92
1411	APORTACIONES AL INFONAVIT	554,234.65
1413	APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	1,199,014.29
1502	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO DE GENERALES, ALMIRANTES, JEFES Y OFICIALES	103,750,340.10
1503	CUOTAS PARA EL FONDO DE TRABAJO DEL PERSONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA MEXICANOS	540,072,204.42
1507	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	343,029,745.98
1509	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	6,617,274,725.17
1511	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	178,272,240.62
1514	PAGO POR RIESGO	294,395.00
1701	ESTÍMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA	9,563,697.68
1802	CREACIÓN DE PLAZAS	86.30
2101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	57,886,116.84
2102	MATERIAL DE LIMPIEZA	13,815,507.92
2103	MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO	2,136,844.83
2104	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	160.00
2105	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	8,273,337.37
2106	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	52,589,741.00
2107	MATERIAL PARA INFORMACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	93,824.00
2108	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS	35,568.00
2201	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA MEXICANOS, Y PARA LOS EFECTIVOS QUE PARTICIPEN EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA	1,517,213,388.14
2202	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS	869,146.14
2203	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISIÓN	58,059.00
2204	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	49,267.27
2205	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA POBLACIÓN EN CASO DE DESASTRES NATURALES	6,750.00
2207	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	15,798,875.26
2301	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	358,953,295.65
2302	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	19,806,467.06

PTDA.	CONCEPTO	MONTO
2303	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	20,483,332.41
2401	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	118,816,623.41
2402	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	61,819,391.45
2403	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	7,340,623.58
2404	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	66,199,766.01
2501	MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCIÓN	331,603,008.94
2502	SUSTANCIAS QUÍMICAS	44,744,138.04
2503	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	2,928,102.46
2504	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	200,080,404.55
2505	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	42,301,262.11
2506	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	13,481,603.19
2601	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	381,975,685.97
2602	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	61,002.00
2603	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	30,092.00
2605	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA, EQUIPO DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	141,012,229.46
2701	VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS	23,918,110.57
2702	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	3,766,777.38
2703	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	216,955.54
2801	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	2,231,382.31
2802	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	92,183,067.48
2803	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	9,332,767.09
3101	SERVICIO POSTAL	3,028,091.55
3103	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	47,402,574.06
3104	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	4,498,632.72
3106	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	561,786,985.33
3107	SERVICIO DE AGUA	18,998,947.75
3108	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	12,540.00
3109	SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES	452,311.00
3110	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	3,737.50
3201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	19,850.00
3203	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	12,652,243.58
3204	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	637,389.36
3205	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	494,900.00
3206	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	1,200.00
3207	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	31,500.00

PTDA.	CONCEPTO	MONTO
3210	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	4,761.00
3304	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	39,118,478.51
3305	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	16,944,021.08
3306	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	150,211.76
3307	SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS	31,625.00
3308	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	2,990,212.40
3310	SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS	622,150.00
3401	ALMACENAJE, EMBALAJE Y ENVASE	6,249,245.61
3402	FLETES Y MANIOBRAS	105,010,803.08
3403	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	736,652.50
3404	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	197,173,245.60
3405	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN	9,365,397.44
3407	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	2,207,547.28
3409	PATENTES, REGALÍAS Y OTROS	18,879,538.13
3410	DIFERENCIAS POR VARIACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO	116,884,050.00
3413	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	21,122,956.34
3414	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	40,551,243.85
3501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	677,269.80
3502	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS	7,183,813.56
3503	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	199,111,719.51
3504	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	5,467,516.32
3505	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN	5,880,557.30
3506	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	1,708,187.32
3507	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PLANTAS E INSTALACIONES PRODUCTIVAS	1,840.00
3601	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TÍTULOS	756,530.04
3602	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.	442,287.74
3603	INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS DERIVADA DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	113,846.00
3701	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	291,246.46
3803	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	4,508,799.02
3804	CONGRESOS Y CONVENCIONES	195,866.00
3805	EXPOSICIONES	40,000.00
3808	PASAJES NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	391,121.86
3809	PASAJES NACIONALES ASOCIADOS A LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	136,000.00
3811	PASAJES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	146,534,185.85
3813	PASAJES INTERNACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	2,029,904.66
3814	VIÁTICOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	94,440.01
3817	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	8,155,992.66

PTDA.	CONCEPTO	MONTO
3819	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	18,040,751.50
3823	GASTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	10,106,117.00
3901	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	175,573.93
3902	PÉRDIDAS DEL ERARIO FEDERAL	1,711,173.62
3903	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	1,146,174.79
3904	EROGACIONES POR RESOLUCIONES JUDICIALES	961,534.31
5101	MOBILIARIO	1,381,475.73
5102	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	2,057,594.37
5103	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,596,756.60
5104	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	50,890.72
5105	ADJUDICACIONES, EXPROPIACIONES E INDEMNIZACIONES DE BIENES MUEBLES	65,616.70
5201	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	413,947.28
5202	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	46,983,109.15
5203	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	86,853.75
5204	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	3,076,224.41
5205	MAQUINARIA Y EQUIPO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	14,321,569.47
5206	BIENES INFORMÁTICOS	28,864,660.72
5301	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	107,624,221.00
5401	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	6,620,661.75
5501	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTA	2,533,063.79
5502	REFACCIONES Y ACCESORIOS	2,405,412.43
5802	EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	8,348,250.84
6107	SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRAS PÚBLICAS	436,586.00
7502	GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS	37,878.05
7503	FUNERALES Y PAGAS DE DEFUNCIÓN	13,492,982.10
7504	PREMIOS, RECOMPENSAS, PENSIONES DE GRACIA Y PENSIÓN RECREATIVA ESTUDIANTIL	61,421,037.39
7510	PREMIOS, ESTÍMULOS, RECOMPENSAS, BECAS Y SEGUROS A DEPORTISTAS	36,656.00
7801	APORTACIONES A FIDEICOMISOS PÚBLICOS	530,632,181.44
	TOTAL	32,629,810,134.81

EN EL CONCEPTO DE QUE LA TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO SE DESTINA PARA SER EJERCIDO POR LAS 24 (VEINTICUATRO) UNIDADES RESPONSABLES DE GASTO QUE INTEGRAN ESTA SECRETARÍA APROBADAS POR LA S.H.C.P., DE CONFORMIDAD CON LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA EN VIGOR.

EN LA INTELIGENCIA, QUE CON APEGO A LA NORMATIVIDAD PRESUPUESTARIA, ESTA DEPENDENCIA PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 19 ENE. 2007, LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS A ESTA DEPENDENCIA DEL GOBIERNO FEDERAL, INDICANDO LOS MONTOS DESTINADOS A CADA UNIDAD RESPONSABLE DE GASTO, ASÍ COMO SU CALENDARIZACIÓN PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

EN CUANTO A LAS FACTURAS Y RECIBOS QUE RESPALDEN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE ESTA SECRETARÍA, AL RESPECTO EL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARÍA SEÑALA QUE LAS DEPENDENCIAS DEBERÁN AVALAR LOS PAGOS QUE REALICEN CON CARGO A SUS PRESUPUESTOS CON LOS JUSTIFICANTES Y COMPROBANTES ORIGINALES CORRESPONDIENTES, TALES COMO FACTURAS Y RECIBOS, SIENDO EL CASO DE ESTA SECRETARÍA QUE DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD PRESUPUESTARIA, DICHS DOCUMENTOS OBRAN EN CADA

UNA DE LAS 166 UNIDADES EJECUTORAS DE PAGO, A TRAVÉS DE LAS CUALES SE EJERCE EL PRESUPUESTO DE ESTA DEPENDENCIA DEL EJECUTIVO FEDERAL, MISMAS QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON SU SOLICITUD DE CONSULTA DIRECTA, ESTÁN A SU DISPOSICIÓN, PARA LO CUAL DEBERÁ INFORMAR PREVIAMENTE A ESTA SECRETARÍA PARA DISPONER LO CONDUCENTE PARA TAL FIN.

25 DE SEPTIEMBRE DE 2007

REQUERIMIENTO No. 1.

¿TENEMOS MISILES NUCLEARES? ¿CUÁNTOS? EN CASO DE QUE NO ¿POR QUÉ NO LOS COMPRAN?

RESPUESTA.

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 42 PÁRRAFO PRIMERO Y 46 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL Y 70 FRACCIÓN V DE SU REGLAMENTO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA, NO EXISTE DOCUMENTO ALGUNO QUE CONTENGA LA INFORMACIÓN QUE SOLICITA.

REQUERIMIENTO No. 2.

¿CUÁNTOS AVIONES TENEMOS Y QUE MODELOS?

RESPUESTA.

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 13 FRACCIONES I Y IV DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL Y 27 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO POR EL DÉCIMO OCTAVO FRACCIONES I INCISO a), IV, V, INCISOS a), c), d), DÉCIMO NOVENO FRACC. I INCISO c), Y VIGÉSIMO DE LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, LA CANTIDAD DE AVIONES CON QUE CUENTA LA FUERZA AÉREA MEXICANA, SE ENCUENTRA CLASIFICADA COMO INFORMACIÓN RESERVADA, TODA VEZ QUE REVELAR DICHAS CANTIDADES, SE DARÍAN ELEMENTOS DE JUICIO TANTO A OTRAS POTENCIAS COMO A LAS BANDAS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA, PARA MENOSCABAR O LESIONAR LA CAPACIDAD DE DEFENSA DEL TERRITORIO NACIONAL, PONIENDO CON ELLO EN RIESGO LA PERMANENCIA DEL ESTADO MEXICANO, OBSTACULIZAR O BLOQUEAR OPERACIONES, DIFICULTANDO LAS ACCIONES CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y LAS ESTRATEGIAS PARA EVITAR LA COMISIÓN DE ILÍCITOS CONTRA LA SEGURIDAD NACIONAL, TOMANDO EN CUENTA EL POTENCIAL ECONÓMICO EN ARMAMENTO Y TECNOLÓGICO DE QUE DISPONEN TANTO POTENCIAS EXTRANJERAS COMO LAS BANDAS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, LOS MODELOS DE AVIONES DE QUE DISPONE LA FUERZA AÉREA MEXICANOS SON LOS SIGUIENTES:

MODELO DE AVIONES DE LA F.A.M.
HERCULES C-130
ARAVA
ANTONOV AN-32B
BOEING 727-100/200
BOEING 737-2B7
JET STAR
LR-35A
F33-C (BONANZA)
F-5E
F-5F
KING AIR C-90
PILATUS PC-7
PILATUS PC-6
PILATUS PC-9M
SCHWEIZER
STEARMAN PT-17

MODELO DE AVIONES DE LA F.A.M.
CESSNA 182 SKY LANE
CESSNA T206H
AERMACCHI SF-260E
EMB-145
C-26 (FAIRCHILD).
S.C. 500s
DC9-15RC
T-33

25 DE SEPTIEMBRE DE 2007

REQUERIMIENTO.

¿QUE SENTENCIA SE LES DICTÓ A LOS 15 MILITARES POR SU PROBABLE RESPONSABILIDAD EN LA MUERTE DE DOS MUJERES Y TRES NIÑOS QUE VIAJABAN EN UNA CAMIONETA, LUEGO DE QUE LES DISPARARAN POR NO FRENAR EN UN RETÉN EN SINALOA EL PASADO 1 DE JUNIO? UN JUEZ LES DICTÓ AUTO DE FORMAL PRISIÓN EL 11 DE JUNIO DE 2007.

RESPUESTA.

SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE DICHOS MILITARES AÚN NO HAN SIDO SENTENCIADOS, EN VIRTUD DE QUE SUS RESPECTIVOS PROCESOS PENALES SE ENCUENTRAN EN ETAPA DE INSTRUCCIÓN.

25 DE SEPTIEMBRE DE 2007

REQUERIMIENTO.

¿CUÁNTOS VIAJES AL EXTRANJERO, CON QUÉ DESTINO (S) Y CON QUÉ OBJETIVOS HA REALIZADO EL SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL DESDE DICIEMBRE DEL 2006 HASTA SEPTIEMBRE DEL 2007?

RESPUESTA.

EL C. GRAL. SRIO. DEF. NAL., DE DICIEMBRE DE 2006 HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2007, HA REALIZADO UN VIAJE AL EXTRANJERO CON DESTINO A LA CIUDAD DE RÍO DE JANEIRO, EN LA REPUBLICA FEDERATIVA DE BRASIL.

EL PROPÓSITO DEL VIAJE, FUE ATENDER LA INVITACIÓN QUE LE EXTENDIÓ EL SR. WALDIR PIRES, MINISTRO DE LA DEFENSA DE BRASIL, CON EL OBJETO DE ASISTIR A LA 6/a. EDICIÓN DE LA FERIA LAAD-LATINO AMÉRICA AERO&DEFENTECH, FERIA INTERNACIONAL DE TECNOLOGÍA, EQUIPOS Y SERVICIOS RELACIONADOS AL SECTOR DE LA DEFENSA (LAAD 2007).

26 DE SEPTIEMBRE DE 2007

REQUERIMIENTO.

UNA LISTA ACTUALIZADA DE LOS TIPOS, CLASE Y NÚMERO DE AERONAVES DISPONIBLES CON LAS QUE CUENTA LA FUERZA AÉREA MEXICANA.

OTROS DATOS PARA FACILITAR SU LOCALIZACIÓN

FUERZA AÉREA MEXICANA.

RESPUESTA.

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 13 FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL Y 27 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO POR EL DÉCIMO OCTAVO FRACCIONES I INCISO a), IV, V, INCISOS a), c), d), DÉCIMO NOVENO FRACC. I INCISO c), Y VIGÉSIMO DE LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, LA CANTIDAD DE AERONAVES CON QUE CUENTA LA FUERZA AÉREA MEXICANA, SE ENCUENTRA CLASIFICADA COMO INFORMACIÓN RESERVADA, TODA VEZ QUE REVELAR DICHAS CANTIDADES DARÍAN ELEMENTOS DE JUICIO TANTO A OTRAS POTENCIAS COMO A LAS BANDAS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA, PARA MENOSCARAR O LESIONAR LA CAPACIDAD DE DEFENSA DEL TERRITORIO NACIONAL, PONIENDO CON ELLO EN RIESGO LA PERMANENCIA DEL ESTADO MEXICANO, OBSTACULIZAR O BLOQUEAR OPERACIONES, MENOSCARANDO O DIFICULTANDO ACCIONES CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y DIFICULTANDO LAS ESTRATEGIAS PARA LA COMISIÓN DE ILÍCITOS CONTRA LA SEGURIDAD NACIONAL, TOMANDO EN CUENTA EL POTENCIAL ECONÓMICO EN ARMAMENTO Y TECNOLÓGICO DE QUE DISPONEN TANTO POTENCIAS EXTRANJERAS COMO LAS BANDAS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, LOS TIPOS Y CLASE DE AERONAVES DE QUE DISPONE LA FUERZA AÉREA MEXICANOS SON LOS SIGUIENTES:

TIPO DE AERONAVES	CLASE
BELL 206 J.R.	MULTIPROPÓSITO
BELL 206B Y L-III	MULTIPROPÓSITO
BELL 212.	TRANSPORTE
MD.530-F	APOYO
SIKORSKY UH-60L	MULTIPROPÓSITO
MI-8	TRANSPORTE
MI-17	MULTIPROPÓSITO
MIU-26	TRANSPORTE
CH-53	TRANSPORTE
BELL-412EP	TRANSPORTE
PUMA SA330JM	TRANSPORTE
HÉRCULES C-130	TRANSPORTE.
ARAVA	TRANSPORTE.
ANTONOV AN-32B	TRANSPORTE.
BOEING 727-100/200	TRANSPORTE.
BOEING 737-2B7	TRANSPORTE.
JET STAR	TRANSPORTE.
LR-35 ^a	TRANSPORTE.
F33-C (BONANZA)	ADIESTRAMIENTO DE VUELO.
F-5E	MULTIPROPÓSITO.
F-5F	MULTIPROPÓSITO.
KING AIR C-90	TRANSPORTE.
PILATUS PC-7	MULTIPROPÓSITO.
PILATUS PC-6	RECONOCIMIENTO.
PILATUS PC-9M	MULTIPROPÓSITO.
SCHWEIZER	RECONOCIMIENTO.
STEARMAN PT-17	VUELOS DE EXHIBICIÓN.
CESSNA 182 SKY LANE	RECONOCIMIENTO.
CESSNA T206H	RECONOCIMIENTO.
AERMACCHI SF-260E	ADIESTRAMIENTO DE VUELO.
EMB-145	VIGILANCIA AÉREA.
C-26 (FAIRCHILD).	VIGILANCIA AÉREA.
S.C. 500s	TRANSPORTE.
DC9-15RC	TRANSPORTE.
T-33	ADIESTRAMIENTO DE VUELO.